
AMNISTÍA INTERNACIONAL

SERVICIO DE NOTICIAS 166/94

A:ENCARGADOS DE PRENSAÍNDICE AI: NWS 11/166/94/s
DE:OFICINA DE PRENSA DEL SIDISTR: SC/PO
FECHA:28 DE JULIO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **MALAWI** (Este artículo se distribuirá a los medios informativos en Malawi. Otras Secciones lo podrán utilizar SÓLO PARA RESPUESTA); **HAITÍ** (El SI envía este artículo a los medios informativos internacionales).

ATENCIÓN: CORRECCIÓN en el Servicio de Noticias 163/94, artículo sobre los Estados Unidos. La primera línea del primer párrafo se ha cambiado y ahora debe decir: «La afirmación del Departamento de Prisiones del estado de Arkansas de que las ejecuciones **múltiples** son más rentables y producen menos tensión nerviosa que **las ejecuciones individuales** fue condenada hoy por Amnistía Internacional...».

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

** Colombia - 5 de agosto ** - VÉASE EL ARTÍCULO ENVIADO EN EL SERVICIO DE NOTICIAS 157/94. Tengan en cuenta que puede haber algunos cambios en este artículo; los comunicaremos en cuanto recibamos noticia de ellos.

Kosovo - 20 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Francia - ** 12 de octubre ** - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

** Bhután/Nepal - 25 de agosto ** - Documento y artículo del Servicio de Noticias sobre el exilio forzoso de ciudadanos de Bhután de habla nepalí.

Brasil - 14 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

Indonesia - 28 de septiembre - LANZAMIENTO DE CAMPAÑA

Servicio de Noticias 166/94
ÍNDICE AI: AFR 36/WU 05/94
1 DE AGOSTO DE 1994

MALAWI: SIMPOSIO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Mañana, diversos activistas de derechos humanos realizarán el lanzamiento de un programa de formación en derechos humanos para Malawi con la celebración de un simposio denominado «Malawi: Derechos Humanos - El camino a seguir».

El simposio, organizado por el Comité de Asuntos Públicos de Malawi, con el apoyo y la financiación de Amnistía Internacional, se celebrará en el Kalikuti Hotel, Lilongwe, los días 2 y 3 de agosto.

El ex preso de conciencia Vera Chirwa figurará entre los participantes, entre quienes también habrá diversos dirigentes religiosos, representantes de grupos de defensa de los derechos humanos y abogados.

Este simposio constituirá el primer paso que se dé hacia la convocatoria de un seminario nacional de formación para educadores de derechos humanos y se basará en el creciente interés que este tipo de asuntos suscitan actualmente en Malawi desde que, mediante referéndum, se acabó en ese país con el sistema de partido único en 1993.

Varios oradores de Sudáfrica y Kenia aportarán al simposio sus experiencias sobre la labor de fomento y defensa de los derechos humanos en África. Asimismo, en varios seminarios se abordarán las cuestiones específicas a las que han de enfrentarse los que en Malawi trabajan en favor de los derechos humanos. Uno de los actos más importantes que se celebrarán durante la mañana de apertura será una reunión especial que se mantendrá con representantes de la policía, el ejército y los servicios penitenciarios.

Está prevista la celebración de una conferencia de prensa en el Kalikuti Hotel, Lilongwe, el 2 de agosto a las 12:30 pm. En ella participarán el obispo católico Ziyaye, el recientemente elegido presidente del Comité de Asuntos Públicos de Malawi y Joseph Gitari, de Amnistía Internacional.

Servicio de Noticias 166/94
ÍNDICE AI: AMR 36/WU 05/94
28 DE JULIO DE 1994

LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN RESPETARSE EN CUALQUIER POSIBLE INTERVENCIÓN EN HAITÍ

Amnistía Internacional ha formulado hoy un llamamiento al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que se asegure de que cualquier fuerza de intervención que la ONU autorice en Haití respete los derechos humanos.

La organización de derechos humanos ha realizado este llamamiento mientras se debate en el Consejo de Seguridad una resolución patrocinada por los Estados Unidos en la que se solicita la aprobación de Naciones Unidas a una posible intervención militar en Haití.

Amnistía Internacional ha dicho: «Si el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas da el visto bueno a una intervención militar multinacional deberá asumir la responsabilidad de cualquier violación de los derechos humanos que las tropas cometan en el curso de dicha operación».

Asimismo, la organización ha manifestado: «Todos los países que aporten tropas a esa posible intervención, en caso de que llegue a autorizarse, deberán también asumir su responsabilidad por la comisión de homicidios arbitrarios, por la pérdida innecesaria de vidas humanas o por otros abusos que puedan cometerse contra los derechos humanos durante las operaciones militares».

La organización de derechos humanos también ha afirmado: «Episodios como los documentados en Somalia no deben volver a repetirse».

Amnistía Internacional no está a favor ni en contra de intervenciones militares. No obstante, la organización insta a este organismo mundial a que se asegure de que todos los efectivos de las fuerzas militares que actúen con autorización de Naciones Unidas cumplen las normas fundamentales internacionales humanitarias y de defensa de los derechos humanos en todo momento. La organización seguirá vigilando estrechamente el comportamiento de todas las partes implicadas en caso de que llegue a producirse esa intervención en Haití.

Amnistía Internacional ha dicho: «Las normas mínimas de protección de los derechos humanos que se tienen que respetar en el caso acción militar deberán incluirse de forma explícita en uno de los párrafos de la posible resolución que el Consejo de Seguridad apruebe».

En el caso de que se autorice una intervención armada, la ONU debe asegurarse de que se proporcionará el mayor grado de transparencia posible a su desarrollo, así como el mayor acceso posible a los observadores independientes de derechos humanos. Si bien en una situación de conflicto armado informar sobre las violaciones que se cometen contra los derechos humanos es una labor difícil, debe establecerse ese tipo de vigilancia para que la información sobre esos abusos se investigue sin demora y se hagan públicas las conclusiones al respecto.

Independientemente de que la ONU apruebe una intervención en Haití, los responsables de los abusos contra los derechos humanos en ese país deben ser conducidos ante la justicia, ya sean dirigentes militares haitianos, tropas estadounidenses o integrantes de cualquier otra fuerza de intervención.

La comunidad internacional también tiene la responsabilidad de juzgar a los

perpetradores de violaciones de los derechos humanos en Haití de forma justa y en aplicación de la legislación internacional pertinente, dondequiera que éstos huyan. Amnistía Internacional insta a todos los países a que se comprometan públicamente a que se hará justicia.

Amnistía Internacional ha dicho: «Nuestra organización está profundamente preocupada por las violaciones de los derechos humanos que en estos momentos están cometiendo los militares haitianos, por los abusos que pudieran cometer otras tropas en el caso de una intervención armada, y por las posibles represalias que pudieran tomar algunos miembros de la población civil. En cualquier caso, la legislación humanitaria y de protección de los derechos humanos habrá de ser respetada por todos».